



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ**

#### **12330** *Anulación de las bases y la convocatoria para proveer con carácter definitivo una plaza de ingeniero/a industrial*

En fecha 26 de noviembre de 2018, el alcalde-presidente de este Ayuntamiento ha adoptado la siguiente resolución:

"Visto que en fecha 22 de noviembre de 2018 (BOIB núm. 146) se han publicado la convocatoria y las bases del concurso-oposición para proveer, con carácter definitivo, una plaza de ingeniero/a industrial, por turno libre, de personal funcionario de carrera perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica superior grupo A subgrupo A1 del Ayuntamiento de Santanyí.

Visto que se han detectado errores materiales en dichas bases y, en virtud del Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que "*Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*"

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Dejar sin efecto la convocatoria y bases del concurso-oposición para proveer, con carácter definitivo, una plaza de ingeniero/a industrial, por turno libre, de personal funcionario de carrera perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica superior grupo A subgrupo A1 del Ayuntamiento de Santanyí, publicadas en el BOIB núm. 146, de 22 de noviembre.

**SEGUNDO.** Ordenar la rectificación de los errores materiales existentes en las bases y la posterior publicación de estas en el BOIB y en la página web del Ayuntamiento."

Santanyí, 27 de noviembre de 2018

**El alcalde**

Llorenç S Galmés Verger

